

ONU toma medidas contra el matrimonio y embarazo adolescente en Latinoamérica

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, en inglés) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) informaron este viernes que suscribieron un acuerdo para impulsar acciones que prevengan el embarazo adolescente y fortalezcan los sistemas de protección a la niñez en América Latina y el Caribe, donde una de cada cinco niñas se casa o entra a unión temprana antes de los 18 años.

«Las tasas de fecundidad en adolescentes, los niveles de violencia de género y la mortalidad durante el parto son manifestaciones de desigualdad que tienen un efecto significativo sobre la vida de las personas y el desarrollo en nuestra región», dijo a través de un comunicado la directora regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, Susana Sottoli.

En Latinoamérica, una de cada cinco niñas se casa o entra a unión temprana antes de los 18 años, siendo esta la única región del mundo donde los matrimonios infantiles no han disminuido en los últimos 25 años. A su vez, la región ocupa el segundo lugar en número de embarazos adolescentes, según datos proporcionados por la ONU.

Además, se estima que 2 de cada 3 mujeres de entre 15 a 49 años han sido víctimas de la violencia en distintos ámbitos de su vida.

Ambas oficinas regionales de la ONU acordaron esa alianza con «el objetivo de contribuir con la realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe», desarrollando «acciones conjuntas» que contribuyan «a las metas de la Agenda 2030», según la información oficial.

Como por ejemplo la reducción de la tasa de mortalidad materna y neonatal, detener la transmisión de enfermedades transmisibles como el VIH, promover el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, promover la igualdad de género, y proteger a los niños y las niñas y las adolescentes de los abusos, la explotación, la trata y la violencia, destaca el comunicado.

Este acuerdo «permitirá intensificar esfuerzos, involucrar a más

aliados estratégicos, trabajar de manera coordinada y maximizar los impactos para apoyar a los países en la formulación de políticas públicas que prioricen a las mujeres y niñas, incluyendo el fortalecimiento de la visibilidad estadística que permita abordar las disparidades y necesidades de grupos específicos», según Sottoli.

En concreto, la alianza «fijará acciones de incidencia en reformas legales y políticas para abordar el embarazo adolescente, incluidos el acceso a los sistemas de protección integral con servicios especializados de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes, y la edad legal para contraer matrimonio», señala el comunicado.

También trabajarán para «la prevención de la violencia, en particular, la violencia contra las niñas y las adolescentes, a través de la generación de datos y evidencia que permitan incidir en la política pública y el fortalecimiento institucional de los países para la protección de las niñas, niños y adolescentes».

«Sin duda, el empoderamiento de las niñas y las adolescentes es clave no solo para avanzar en la realización de todos sus derechos, sino también para romper con el ciclo de inequidad, discriminación y violencia en toda la región», declaró por su parte el director regional de UNICEF, Garry Conille.

Con información de 800Noticias